



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

CUDAP: RESO_JEC-S01:0000017/2018



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

POSADAS, MISIONES, 25 de Junio del 2018

VISTO: El Expediente **CUDAP: SO1: 0000480/2018**, mediante el cual se tramita el llamado a Elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y de Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de Misiones, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Ordenanza N° 001/18, el Consejo Superior efectuó la correspondiente convocatoria a elecciones;

QUE tal como estaba previsto en el cronograma electoral, el 12 de Junio de 2018, se desarrolló el Acto Electoral con total normalidad;

QUE la Junta Electoral Central y las Delegaciones Electorales desarrollaron sus labores conforme las normas pertinentes al efecto;

QUE concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto por el Artículo 36° de la Ordenanza CS N° 010/10, en acto público, se procedió a realizar el escrutinio definitivo, tal cual se detalla en las Actas JEC N° 36 y 38;

QUE dentro los cargos se encontraban la elección del Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de conformidad a lo establecido en el Título V, Capítulo 6 y el Título IX, Capítulos 1° y 3°, del Anexo de la Resolución HAU N° 009/12;

QUE no existen recursos interpuestos al acto electoral para los cargos mencionados;

QUE es atribución de la Junta Electoral Central dictar la presente Resolución.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

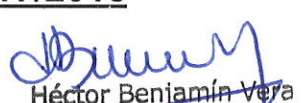
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PROCLAMAR, a partir del 6 de Julio del corriente año y por un plazo de cuatro (4) años; como Decana y Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, a la Sra. **Gisela Elizabeth SPASIUK, DNI N° 22.351.720**, y al Sr. **Cristian Andrés GARRIDO, DNI N° 28.337.516**, respectivamente.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, COMUNICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN JEC N°: 00017/2018


Abog. **JUAN MARCELO LEON**
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


Héctor Benjamín Vera
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


NANCY GABRIELA NITTMANN
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones

Rectorado - Campus Universitario, Ruta Nacional N° 12 km 7 ½, Miguel Lanús, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Teléfono: +54 (376) 4480916 Fax: +54 (376) 4480500